



JRAS LÓPEZ MATEOS 3 TRIM 2016

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]

II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.

III. [Las facultades de cada Área.](#) [2]

IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [3]

V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [4]

VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.](#) [5]

VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos.](#) [6]

VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.](#) [7]

IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.

a. [Gastos por conceptos de viáticos.](#) [8]

b. [Gastos de representación.](#) [9]

X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.

a. [Plazas vacantes del personal de base y confianza.](#) [10]

b. [Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.](#) [11]

XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.](#) [12]

XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.](#) [13]

XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.](#) [14]

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

a. [Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.](#) [15]

b. [Resultados de las convocatorias.](#) [16]

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.

a. [Programa de subsidios y estímulos.](#) [17]

b. Padrón de beneficiarios del programa social.

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.

a. [Condiciones generales de trabajo.](#) [18]

b. [Recursos públicos.](#) [19]

XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.](#) [20]

XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.](#) [21]

XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.](#) [22]

XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.](#) [23]

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

a. [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [24]

b. [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [25]

c. [Información financiera de cuenta pública.](#) [26]

XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.](#) [27]

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

a. [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [28]

b. [Erogación de gastos.](#) [29]

c. [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [30]

d. Gastos de publicidad.

XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.](#) [31]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros.](#) [32]

XXVI. [Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.](#) [33]

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL \(Edición Vespertina\).](#) [34]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [35]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas.](#) [36]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [37]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [38]

XXXI. [Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.](#) [39]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas.](#) [40]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.](#) [41]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

a. [Inventario de bienes muebles.](#) [42]

b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [43]

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [44]

d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [45]

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [46]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [47]

g. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [48]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [49]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [50]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [51]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.](#) [52]

XXXVII. [Los mecanismos de participación ciudadana.](#) [53]

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

a. [Programas que ofrecen.](#) [54]

b. [Trámites sujetos obligado.](#) [55]

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

a. Informe de sanciones del comité de transparencia.

b. [Informe de resoluciones del comité de transparencia.](#) [56]

c. Integrantes del comité de transparencia.

d. Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia.

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos.](#) [57]

b. [Encuestas sobre programas.](#) [58]

XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.

a. [Estudios financiados con recursos públicos.](#) [59]

b. [Estudios elaborados con organizaciones del sector social, privado y personas físicas.](#) [60]

c. [Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado.](#) [61]

d. [Estudios, investigaciones o análisis financiados por otras instituciones públicas.](#) [62]

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

a. [Listado de jubilados y pensionados.](#) [63]

b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [64]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

a. [Ingresos recibidos.](#) [65]

b. [Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.](#) [66]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

a. [Donaciones en dinero realizadas.](#) [67]

b. [Donaciones en especie realizadas.](#) [68]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental.](#) [69]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

a. [Actas del Consejo Consultivo.](#) [70]

b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [71]

XLVII. [Solicitudes de intervención de comunicaciones.](#) [72]

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

- a. [Otra información de interés público.](#) [73]
- b. [Información de interés público.](#) [74]
- c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [75]
- d. [Otra información transparencia proactiva.](#) [76]

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [77]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 04/23/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JRASL%C3%93PEZMATEOS3TRIM2016>

Links

- [1] <https://drive.google.com/open?id=19z6WrAg3hPov5NUEmVUH2AR6Kxdler0G>
- [2] https://drive.google.com/open?id=1wpw6xc30U-rp_2UIHrhF7Eaujs0ta8Lj
- [3] <https://drive.google.com/open?id=1FijISCxN0PF88qzH5sRDR0VurY3H36Gb>
- [4] https://drive.google.com/open?id=1pZ5J_JplIF8CnjL9VdQCjNhYcCZ0alyV
- [5] https://drive.google.com/open?id=1Lh_DIWM2NkPNmhrvTbxA-BxKFYuG4cS2
- [6] https://drive.google.com/open?id=1_BPw61Yfjo1kXf5ka9xkjdw_qd9Va0C
- [7] <https://drive.google.com/open?id=1IObWspiFWCryQjLCO25UROguHi-fLmUe>
- [8] https://drive.google.com/open?id=1Yg0d_WTAayVQ-CbY8cxaVtUZZyZfs1S7
- [9] <https://drive.google.com/open?id=14aP75gUffPzybywSA5PpMtdozD2UpXpU>
- [10] <https://drive.google.com/open?id=1zVq-2cw5IDn2wYAL6nMC4dVkpSCJLG>
- [11] https://drive.google.com/open?id=1c5shq04_UBfUHMI7V-dpQTMwl5ezWB09
- [12] https://drive.google.com/open?id=1IFpdGA_3gcKVYt2du3xwliUAGNzwYyXm
- [13] https://drive.google.com/open?id=19aXCUEyOtreit6xgkl_aDilH0t_tOoHy
- [14] <https://drive.google.com/open?id=1qZmCA518F1cQB5V-U7g3NBhK-5CK1wVM>
- [15] <https://drive.google.com/open?id=1OzCz22nV4PL0iMTIPqyRPn-U33yjRhR>
- [16] <https://drive.google.com/open?id=1QNYrYNE4pjVble3gTATC6qEKlhviZRtP>
- [17] https://drive.google.com/open?id=1tELJ8dGFGXZ_A126b6bw59YuRiDfVrly
- [18] https://drive.google.com/open?id=1NLS22B0bxVU_9SYvLAB8rLYF_Xgw7Nk2
- [19] <https://drive.google.com/open?id=1dQcx98RzRsQHFNroxiLW-46m9KRap-XH>
- [20] https://drive.google.com/open?id=1DutySL0AAW1DuHo5Cwec_t1x1ZEe1eTZ
- [21] https://drive.google.com/open?id=1e5ZqtExytJaql1iCyVMn3gelwyu_Wt_Xp
- [22] https://drive.google.com/open?id=1I3_IFUdtqO-0_3h6hb9_NE4wHOs1lzqL
- [23] <https://drive.google.com/open?id=1mVgzFxnnaNVQIYVn39QkS-jdE7vP8OvO>
- [24] <https://drive.google.com/open?id=15pSN5gtbxUBQa7bt6NZFUSvb2eIMiBSt>
- [25] https://drive.google.com/open?id=1FvKQPrLB4_g795T26duHEBR2K7Movx49
- [26] <https://drive.google.com/open?id=18bX1rLXia8MN6pMzuiu5R1qQnzwhnEb5>
- [27] <https://drive.google.com/open?id=1Teiv-rWlYRg9scMiFt8UFzc41eFNLJm7>
- [28] <https://drive.google.com/open?id=1TOuIFj0QVsnNpcPZlkuOYBfbBTNOLN7b>
- [29] https://drive.google.com/open?id=1r9YNDvDVu_8VZZra5T386-wr4yIGTISY
- [30] <https://drive.google.com/open?id=1HoHLB6khi4y39iXwDEAAGgiKXrF8cSI->
- [31] https://drive.google.com/open?id=1PLZbX-X6Gxm1DVnEmQ6K_9It-4TWFPTj
- [32] <https://drive.google.com/open?id=10HxbR6EQfgDQtPh-grSQKWorXoCQAC8g>
- [33] <https://drive.google.com/open?id=1qCOPm5topFC6OGYk0RciSdINAsVGBRWp>
- [34] <https://drive.google.com/open?id=16-TBpWs7hrYd2ilulWpcg4OlAfZK1z->
- [35] <https://drive.google.com/open?id=1jfcJnvPlqW1y9TZA18WJ3dWIWOTthKus>
- [36] <https://drive.google.com/open?id=1d9-6195OI2knfB6sXHRO4C60pfGBojCR>

[37] https://drive.google.com/open?id=17dD0sFDszMvysOMBUR_J9CxN49RgdJp7
[38] <https://drive.google.com/open?id=1EWLpSr3tvIJKmxmzNzZCRp-DhrNGelje>
[39] <https://drive.google.com/open?id=1b14lW5q22a13wf4GEQnscXTBhrHDD4Ci>
[40] <https://drive.google.com/open?id=1PZ5jxlzweJE4xTLe22VZNjl6L2ATyNEw>
[41] https://drive.google.com/open?id=1Bv4JT_9zS-uO04Qb43076elgfnDP2Aws
[42] https://drive.google.com/open?id=1_IT5ljn9rmLAWmlhqqRo4faBfDtRD4IB
[43] <https://drive.google.com/open?id=10uSvKgSKEVjbPftIVO0vCFcBlbv0qQLm>
[44] <https://drive.google.com/open?id=1vD8PayKJ1LwoNbkXyJyctFa54PyG-75t>
[45] <https://drive.google.com/open?id=1jMjDI7ED805ZQ5oTjmDs4n7IYlpPwQpN>
[46] <https://drive.google.com/open?id=1xYLoYCi4HdrBttPHj9B0QMgl-IFMRV-Y>
[47] <https://drive.google.com/open?id=1qYq1JNLliblTVbmB8XESmewQB-sdhXpV>
[48] https://drive.google.com/open?id=1WBWhrCTjEdPy8XhzgCSGN27YCH_C0INm
[49] <https://drive.google.com/open?id=12mCwQcCMzak7qeuYgtqyO2N2Ya3zwrp0>
[50] <https://drive.google.com/open?id=1zGZxj2dT5RySjY3hAi7wOf-njOxjtH0j>
[51] <https://drive.google.com/open?id=1SgBNPAHU652ZWJU0dAxuRtrGokic92Y>
[52] https://drive.google.com/open?id=1qdAQLldW6FbqRPzsqqrTyOO8lw0bC_rt
[53] <https://drive.google.com/open?id=1HeMm1hziUIUlyBc58-uB8JKktMfmEXYq>
[54] https://drive.google.com/open?id=1Z0NRFpjgeyHjfhjW-d_9XWiPzWxERZmG
[55] https://drive.google.com/open?id=1j262YC_giGi3xKCE08x6RwgmXW3_RdZG
[56] <https://drive.google.com/open?id=1jQbMwyev9xVyGPFDEM05USMR1e8WDc1y>
[57] <https://drive.google.com/open?id=1wdo9RMVBRwEmCiealnRC7zldDmCTfsTS>
[58] <https://drive.google.com/open?id=1P1EfDFkljKZvVrlmQyofaYjGYEGeErkz>
[59] https://drive.google.com/open?id=1m8aBEiv9Zlr_f803J4l_ilglZ-0Bq8Rq
[60] <https://drive.google.com/open?id=1cDqCwX16-vQr8VfApBuzJrPujElzUHR->
[61] <https://drive.google.com/open?id=1FKPFYi8iHOyflwaQWdlry7hyCB6Loxdp>
[62] <https://drive.google.com/open?id=11cymG1SXZdce2yhmzFWWnw0jWfHFAfLN>
[63] https://drive.google.com/open?id=10gmQGst4GwLcqKDYFWA60NPAvxA01C_x
[64] <https://drive.google.com/open?id=1POvTDIN5ACrthyz8rLechmTekc8XhEnR>
[65] <https://drive.google.com/open?id=1pKTS36iuJTj1gjr4odEiAMBAOxGSJ6d6>
[66] <https://drive.google.com/open?id=19TzeF5PvK4Kv4rRent6vZR8YijAYIL14>
[67] <https://drive.google.com/open?id=1WHfVHd4uVB4R4wKdzaop7rMrBSFw36Z>
[68] <https://drive.google.com/open?id=1nn0hhO3wLmvlaDI8i-pu3b2ayvltjmEs>
[69] https://drive.google.com/open?id=1hqOavw_04ko4dar4L0rp527wU-vRsbNL
[70] <https://drive.google.com/open?id=1n4vJuFwap-XIYrRxGrpNjX4NTwSI49Ys>
[71] https://drive.google.com/open?id=1iMm_H4Sw9HINybf2dd3ajHiF4ELkGj96
[72] https://drive.google.com/open?id=1EojwS9X8hOYaW_fadOtQA3bvtFXEKdY7
[73] <https://drive.google.com/open?id=1N-LOewIMN5ib78IO4RSzcluXUufz2TbI>
[74] <https://drive.google.com/open?id=1Zm5MtbfBPYqihcAahnWHDjW8I2jUM7gH>
[75] <https://drive.google.com/open?id=1PrfEKdBZ91Qppc5Lj8IErq5xj3V6THbq>
[76] <https://drive.google.com/open?id=1UaRXkEoT-QSKhA-A-JzZE8ikBrqc9H5h>
[77] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>